

Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día trece (13) de enero del año dos mil veintidós (2022), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño S/N de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Tercer Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal Ciudadano Licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento 2022: -----

Primer Regidor, Ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente -----

Segunda Regidora, Ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente -----

Tercer Regidor, Ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente -----

Cuarta Regidora, Ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS; presente -----

Quinto Regidor, Ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente -----

Sexta Regidora, Ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente -----

Séptimo Regidor, Ciudadano DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO; presente -----

Octava Regidora, Ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente -----

Novena Regidora, Ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente -----

Décimo Regidor, Ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente -----

Décima Primer Regidor, Ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente -----

Síndica de Mayoría, Ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente -----

Síndico de Minoría, Ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente -----

ALCALDE: ¿secretario del Ayuntamiento fueron citados en tiempo y forma los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran

NORMA PUENTE

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Buenos

Patricia Segovia R



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la tercera sesión de cabildo dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer Punto.- Lista de asistencia.-----

Segundo punto.- La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar.-----

Tercer punto.- Aprobación del Orden del Día.-----

Cuarto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación del organigrama que muestra la estructura organizacional interna y capital humano sobre la que funcionará la presente administración.-----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación del tabulador salarial que contiene remuneración económica de las y los funcionarios municipales.-----

Sexto punto.- Asuntos generales.-----

Séptimo punto.- Declaratoria de Clausura.-----

Por lo que leído el orden del día procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto.... a favor, en contra o abstención.

Presidente Municipal FERNANDO OROZCO LARA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora PATRICIA SEGOVIA RAMOS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

FRIKA KARINA RAMIREZ X

Norma Puente

Patricia Segovia R



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

Regidora ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor ISIDRO MIGUEL CRUZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Todos votan a favor de manera unánime. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por unanimidad. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Secretario continúe con el primer punto del orden. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que, de igual manera se deben de tener por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Cuarto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación del organigrama que muestra la estructura organizacional interna y capital humano sobre la que funcionará la presente administración. En este punto es importante destacar que de las notificaciones realizadas para la citación de la presente sesión se desprende que se acompañaron como documentos de soporte, el organigrama a que se hace referencia, en consecuencia, con el permiso del alcalde, y de no existir comentarios o intervenciones al respecto, procedo a someter a votación el organigrama propuesto por el presidente municipal. Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor, en contra o abstención. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: haciendo el uso de la voz comenta que, dado que no hay una motivación sobre el organigrama, nos hicieran el favor de explicarnos cuál es la constitución del organigrama, o mas bien en qué consiste, toda vez que en lo personal, no sé los demás

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Erika Karina Ramirez A

Norma Puente

Patricia Segovia R

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

compañeros, cada uno de los implicados, ¿se refieren a personas o funciones? Sí tenía esa duda, si me podría contestar. -----

FERNANDO OROZCO LARA: haciendo el uso de la palabra comentando que no pensaba en forzarlo más, por el hecho de que está muy claro el planteamiento, comentando a los compañeros que un 30% (treinta) o 40% (cuarenta) por ciento de aquí no va a ser ocupado, comentando que a grandes rasgos cómo va a quedar, argumentando que si me dan la oportunidad, en la siguiente sesión les explico cómo quedó.

BRENDA VÉLEZ ZURITA: argumentando que a eso se refiere, si no reconocer a las personas, si no en el punto del tema, por ejemplo, referimos a la segunda hoja que es del staff del alcalde, si cada uno de los auxiliares que viene abajo, de manejo, ¿se refiere a funciones o, en casos completos? Por ejemplo, agendas, giras y gestorías ¿se refiere a que él va a realizar esas funciones? -----

FERNANDO OROZCO LARA: Actualmente es lo que falta trazar, Memo está viendo todo eso. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí, a eso le pregunto, porque me cabía la duda que pudieran ser más personas, por eso mi pregunta, vaya.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Si me permiten, para no desgastarnos tanto, yo les propongo que aprobemos este anteproyecto por así decirlo, y que en una futura sesión, ya se tenga el proyecto ya definido de cómo van a quedar las funciones, pero lo más importante también, tenerlos presente en este honorable cabildo, cómo va a quedar el organigrama ya con nombres, porque ahorita estaríamos hablando de un anteproyecto, vamos a aprobarlo y con el compromiso de que en una futura, próxima sesión de cabildo el señor alcalde tenga bien informado a este honorable, de cómo quedó constituido definitivamente el organigrama que va a funcionar en esta administración con funciones y nombres de quiénes van a formar estas direcciones, ¿sí? No tiene caso que estemos desgastándonos, mejor vamos a aprobarla. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es que no es un desgaste ingeniero, es una duda que yo tenía y que realmente sí quisiera saber, porque imagínese, a primera vista yo puedo pensar que es una sola persona, entonces sí contáramos con cada uno de los auxiliares que trae este diagrama pues estaríamos hablando de veintitrés personas, y entonces salarialmente cuando quisiéramos hacer la aprobación pues ahí es donde nos movería. Créame que lo que estoy planteando no es en otros términos más que no se dejen dudas, no es una posición diferente, sino simplemente informativa. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo lo que le estoy diciendo al señor alcalde es que es un anteproyecto, que le demos la oportunidad de

[Firma]

[Firma]

ERICA KARINA RAMIREZ X

NORMO PUNTE

Patricia Segovia N.

[Firma]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

decidir el organigrama y en la siguiente sesión si así lo tiene el alcalde nos diga cómo va quedar ese organigrama, las funciones con nombres, en ese momento se van a disipar las dudas que estás externando, porque ahorita no nos va a quitar esa duda porque están trabajando en eso, démosle la oportunidad que decida el organigrama y que decida los nombres. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Le comentaba, estamos trabajando en eso, Parras va a ser un anfitrión a nivel turismo muy grande, un lugar de primer nivel, entonces por ejemplo en departamentos no puede llevarlo una sola persona, entonces hay que organizarlo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí, mi duda era nada más que si los auxiliares que vienen abajo son personas o funciones. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Parecen ser funciones. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Van a ser funciones y personas, dependiendo de las necesidades que tenga ese departamento, esa dirección. -----

DIEGO EDUARDO ALBIDREZ BELLO: Posiblemente ya queda sujeto a lo que beneficie al municipio. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Igual si me dan más tiempo, no quiero meter por meter, porque ahorita ocupo muy pocas personas, porque no hay tanta necesidad, prácticamente más que los directores, denme chanza de acomodarlo y lo vemos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Aquí si me permite en esa cuestión del organigrama, ustedes al final lo van a decidir y los vamos a poner a votación, pero considero que es muy importante señor alcalde, blindar las áreas más importantes y estratégicas del ayuntamiento, ¿qué es blindar? A lo mejor se va a escuchar mal, pero yo creo que ustedes tienen que decidir las áreas que tienen que trabajar en comunidad, yo considero dos o tres áreas aquí en administración en las que debes trabajar con un equipo de demasiada confianza, ¿qué quiere decir esto? Pues... tienes que despedir a gente que viene de la pasada administración, ustedes lo tendrán que decidir, pero yo creo que, en la tesorería por dar un ejemplo, ahí tienes que ver. Porque van a definir el funcionamiento, cuando tomen esa decisión, porque están en la etapa de estar despidiendo, contratando, respetando los derechos laborales sindicales, pero creo que hay personas de confianza que a lo mejor sí tendrían que considerar ustedes que no deberían estar manejando esas áreas. -----

FERNANDO OROZCO LARA: De hecho, con los empleados de confianza di instrucciones que no se les diera ningún pago, que se acercaran, para no hacer mal uso de recursos, ni darles largas, porque

ERIKKA KARINA RAMIREZ A

Norma Puente
Patricia Segovia R

Bunfer



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

no estoy juzgando a nadie ni nada, pero se supone que es nuevo, hay que hacer eso, y sobre eso, vamos a verlo. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLAS: Procedo a someter a votación el organigrama propuesto por el presidente municipal. -----

Presidente Municipal FERNANDO OROZCO LARA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora PATRICIA SEGOVIA RAMOS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor ISIDRO MIGUEL CRUZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Todos votan a favor de manera unánime. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por unanimidad. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Secretario adelante con el siguiente punto. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación del tabulador salarial que contiene remuneración económica de las y los funcionarios municipales; de igual forma informo que, en el oficio de las notificaciones hechas para la citación de la presente sesión se advierte que se adjuntó como

[Handwritten signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ X

Norma Puente

Patricia Segovia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

documento de soporte, el tabulador salarial a que se hace referencia, mismo que se encuentra a su consideración. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: En este punto si quisiera proponer algunos cambios, no es posible que el director de Seguridad Pública esté con un sueldo desde hasta mucho menor que el Secretario del Ayuntamiento, yo creo que no se si lo modificarían pero el que yo tengo está de 12 a 15 y hay otros de 15 a 25, yo creo que debe de ser en el mismo nivel que los regidores, del secretario de ayuntamiento, ese es uno, número dos, en razones de importancia y jerarquía de este tan honorable ayuntamiento yo considero y desconociendo el presupuesto, pero el año pasado se hablaba de un presupuesto de más de 150 millones de pesos y todas sus partidas que llegan, yo considero que los principales puestos dependiendo su nivel, lo que es donde está el alcalde en jerarquías de este honorable cabildo y los niveles de directores, secretario del ayuntamiento, secretario de seguridad y secretario técnico. Yo pediría que en el caso del presidente se ponga desde 30 hasta 50 mil tazando como, y se los voy a decir, hace 15 años cuando yo fui alcalde el presupuesto era de 80 millones anuales y un director ganaba lo que hoy gana un director, entonces en el caso del secretario del ayuntamiento de 20 hasta 30, secretario técnico de 20 a 30, tesorero de 20 a 30, en ese nivel, dependiendo de su importancia y jerarquía, ustedes saben de los demás, esperemos que se tope a todos los trabajadores en el incremento de la cantidad que traen ahí, hasta que no se vaya a poner de hasta, entonces que se ponga hasta el tope, pero yo considero que en este nivel que yo estoy proponiendo espero compañeros apoyen y podamos incrementar, porque el del regidor anterior en la pasada administración, parece que gana 20 mil pesos por quincena, pero yo me baso en el presupuesto que cuando menos este año que no tenemos conocimiento oficial, cuando menos son 150 millones de pesos, entonces yo les propongo a este honorable cabildo que se acepte la propuesta de incremento para todas estas figuras que acabamos de mencionar, sin dejar a un lado al Secretario de Seguridad que todos sabemos que el Director de Seguridad también trae un sueldo del estado. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Son 6 mil pesos, viene pagando renta. --

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Sin dejar de mencionar la responsabilidad que tiene y no nada más es la responsabilidad de seguridad. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Y trabajan 24/7. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y trabajan 24/7, entonces considero que merecen estar al nivel de un síndico, de un regidor y de los principales puestos que en este momento tiene la administración. --

[Handwritten signatures]

ERICA KATZINA CAMIREZA

*Profes. Norma Puente
Patricia Segura*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

FERNANDO OROZCO LARA: En este sentido comenta nuestro síndico Isidro, si queremos exigir un buen trabajo no podemos hacer como que pagamos, tenemos que pagar bien para exigir bien, para que nuestro director-directora, si va a dejar sus hijos encargados tengan el orgullo de que vale la pena y la verdad estoy de acuerdo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Alcalde revisó el tabulador? ----

FERNANDO OROZCO LARA: Lo revisé, prácticamente va muy parecido al anterior, puesto que es un tema muy sensible que me gustaría que el equipo, ustedes mismos como lo hizo el ingeniero, ustedes mismos propusieran cómo fortalecerlo para también su punto de opinión. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Yo sí quisiera hacer una intervención en ese sentido, por ejemplo; en el caso del técnico, el caso del mecánico, el caso del médico, el caso del trabajador social, no quiero demeritar la condición de trabajo de cada uno de ellos, sin embargo si la profesionalización en el caso del médico, y voy a ser muy honesta, se batalla para que los médicos quieran trabajar en el municipio precisamente porque aparte de que trabajan para el municipio trabajan para el centro de salud, para el IMSS, en el ISSSTE, y muchas de las veces viene y auxilia aquí en el municipio, entonces si ustedes equiparan en el sentido de profesionalización hay algunos que no están acordes. En el caso de si lo comparamos el caso del técnico con el del médico y más aún a trabajo social, y aquí está la compañera Conchis que está en el trabajo social, la responsabilidad del trabajador social es emitir un dictamen con cédula profesional, puesto que mucha de las veces sirve para sustentar ante los juzgados ante cualquier otra instancia lo que se dice verdad. Entonces yo creo que, si hay que considerar esos tabuladores, y pongo en mecánico no hay forma demostrativa, si no que nos sirviera de base para hacer una observancia general, de las responsabilidades, ahorita vemos en cuanto a los médicos la alta incidencia de epidemias para la responsabilidad que tienen. La trabajadora social es también bien importante porque es una persona de campo que está realmente muy expuesta, a veces hasta hemos tenido conocimiento en ocasiones pasadas y hasta amenazas de muerte, cuando les sacaron un cuchillo, ¿verdad compañera Conchis? Que fue en la zapata y entonces sí hacer consideración, yo creo sobre esos, pero también sobre el cuerpo de inicio y me refiero al ayuntamiento, alcalde y regidores es una jerarquía y luego el alcalde se auxilia de la administración central, como es el tesorero, secretario del ayuntamiento, pero no podemos poner jerárquicamente también al secretario técnico en esa forma porque si ustedes mismos están indicando en el organigrama de la secretaria técnica, viene en la página 2 que es del staff del presidente, no pudiéramos atendiendo a la jerarquía de esto establecerlo y yo cuando hice el comentario en cuanto a que si eran funciones o eran

FEIKKA KARINA RAMIREZ X

Norma Puente

Bunfer

Patri era Segoria n.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

personas es porque el INAFED, en que sí hace una recomendación respecto al número de trabajadores que debe tener el municipio de acuerdo a la cantidad de población para tener eso en cuenta, a la manera de hacer eso y que no tengamos después una observación por parte de la auditoría superior e incluso de la Federación. Hoy han cambiado bastante los procedimientos y si deben observarse, incluso yo los invito a acudir a la página de INAFED que son gratuitos, y también en Facebook, y que son muy útiles y que nos sirven para tener un mejor desempeño. Pues jerárquicamente yo creo que hay en ese punto no puede haber el mismo tabulador entre el cuerpo de edilicio, el alcalde y luego porque se auxilia de la administración centralizada, el secretario técnico pasa como a la línea de directores. Y me quedaba ahí otra duda, respecto al director 1 y el director 2. -----

DULCE AYDEE ALVARADO MARTÍNEZ: Alcalde si me permite, yo creo que el comentario que hizo la regidora es algo muy importante puesto que la secretaria técnica es la clave medular para poder tratar con toda esta área y aparte él es una pieza muy sensible, porque es la pieza central que debe estar en enlace con los regidores con el alcalde y con las demás funciones que así están marcadas, entonces yo considero que la propuesta del alcalde quedó en el mismo nivel a la secretaria técnica, a comparación de lo que estamos proponiendo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pregunta, ¿enlace de qué, compañera? -----

DULCE AYDEE ALVARADO MARTÍNEZ: Enlace directo por si hay algún problema en alguna dirección, se va directamente con el secretario técnico para que él vea qué está pasando en su dirección. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Eso le corresponde al Secretario de Ayuntamiento. -----

FERNANDO OROZCO LARA: En cuanto del médico es correcto. Checando en Arteaga en particular tenemos que implantar aquí en Parras, estar al día aquí en Parras en cuestión de salud y platicando con el alcalde de Arteaga. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Ellos manejan un programa policubano. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Ellos están pagando 10mil pesos por quincena a los doctores y están batallando. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y los tuvieron que traer de Cuba por medio de la Secretaría del Trabajo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo le propongo, porque aquí no podemos restarle importancia a nadie por las funciones que tiene, el Secretario Técnico juega un papel muy importante en la administración, pero yo no quisiera particularizar porque si no, no vamos a acabar. El secretario tiene una función, el secretario tiene otra, el tesorero tiene

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

FELIX KARINA RAMIREZ X

Brenda

*Norma Puente
Patricia Segovia R.*

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

otras, yo creo que cada uno tiene una gran responsabilidad dentro de la administración. Yo les propongo que se aprueba hoy las cantidades que estamos mencionando hasta el director de seguridad, desde el alcalde hasta el director, así como lo mencioné y que, en una futura y próxima sesión, se asigne una comisión para revisar lo que está comentando aquí la maestra. Estoy de acuerdo que el médico en este momento está jugando un papel muy importante por la pandemia que estamos viviendo, y que se revise todos los niveles desde el técnico, el mecánico, el médico y que donde sea viable, dependiendo su responsabilidad, desde el que barre tiene una responsabilidad de barrer y merece nuestro respeto y se le da su importancia, a todos desde el señor que anda barriendo, entonces para no desgastarnos mucho, porque si nos metemos a particularizar no vamos a terminar ahorita. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Lo que pasa es que de eso se trata la sesión. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Opino que se someta a votación lo que yo estoy proponiendo, de 20 a 30mil en los regidores y síndicos, el señor alcalde de 30 a 50mil, Secretario Técnico, Secretario de Ayuntamiento. Tesorero, los que acabamos de mencionar con el compromiso de que los demás niveles, señor alcalde y honorable cabildo, se revise y que se ajusten los sueldos donde tengan que ajustarse y nos vamos a que se forme una comisión si ustedes quieren, el tesorero, que estén las personas que este cabildo considere y que se analicen todos los niveles, pero que el día de hoy salgamos con ese acuerdo que se someta a votación y que los demás niveles se quede una comisión que estén las personas que se designen para revisar los sueldos de los demás niveles de este ayuntamiento. -----

FERNANDO OROZCO LARA: En cuando a lo que dice el ingeniero Nacho, sólo en lo que votamos bien para poder someter a votación, si me autorizan subirle a los trabajadores sociales y a los doctores, incluir a los enfermeros. Mejor lo vemos en lo particular pero sí incluir doctores y trabajadores sociales. Finalmente, como director 2 dejarlo igual porque vienen un doctor de Torreón, ya son pensionados. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿En cuál dices? -----

FERNANDO OROZCO LARA: Director que tienen como tope el 2. ----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿A qué se refiere con Director 1 y Director 2? -----

FERNANDO OROZCO LARA: Eso así venía anteriormente, es un tema que de acuerdo a la incentivación. Como decía el ingeniero Nacho, habrá algún director que tenga 10 personas a su cargo, habrá algún director que tenga 70 personas a su cargo y un director que tenga 50 personas, no puede ser incentivado de igual manera. -----

[Handwritten signatures]

FEIKA KARINA TAMIRIZ A

[Handwritten signature]

Norma Duente

[Handwritten signature]

Patricie Segovia R

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

FERNANDO OROZCO LARA: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor, en contra o abstención. -----

Presidente Municipal **FERNANDO OROZCO LARA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría **DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría **IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ;** emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora **PATRICIA SEGOVIA RAMOS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **ISIDRO MIGUEL CRUZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que en contra; -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Doy cuenta que según la votación llevada a cabo se da fe que la misma es aprobada por mayoría. En la primera sesión uno de los puntos que tratamos, fue que hubiese una convocatoria para el contralor donde se establecen los estatutos que debe de tener para ocupar el cargo. Posteriormente en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, me permito dar lectura al oficio número ASE-00608-2022 de fecha 10-diez de enero de 2022 expedido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, signado y firmado por el C.PC. **JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL**, mismo remitido AL C. LICENCIADO **FERNANDO OROZCO LARA** en su carácter de Presidente

ERICA KARINA RAMIREZ X

Patricia Segovia R

NORMA PUENTES



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

Municipal del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; que a la letra manifiesta lo siguiente: Como es de su conocimiento, en fecha 12 de abril de 2019 se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 241, mediante el cual se agregaron los párrafos segundo y tercero al numeral 6, de la fracción II del artículo 102 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de regular el procedimiento para la designación de Contralor Interno Municipal.-----
Con base en lo anterior y considerando que a partir del 01 de enero del año en curso entraron en funciones las administraciones municipales para el periodo 2022-2024, atentamente se le exhorta a que realice las acciones conducentes para dar cumplimiento a la brevedad posible al dispositivo legal referido anteriormente, es decir, para que se emita la convocatoria correspondiente y el Ayuntamiento realice la designación del contralor interno municipal en los términos de lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior en virtud de la importancia de las atribuciones que ejerce el Contralor Municipal en Materia de Control y evaluación de la hacienda pública municipal, así como las relacionadas con la vigilancia y cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás ordenamientos que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, las cuales son indispensables para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal. Aunado a lo anterior, el Licenciado Alberto Porrugas Quintanilla hace de su conocimiento que, atendiendo a lo descrito en el oficio antes referido, se cuenta con una propuesta de convocatoria para el procedimiento de elección del que ostentará el cargo de contralor municipal una vez aprobado por el H. Cabildo.-----

BRENDA KARINA VELEZ ZURITA, sobre la fecha en que recibieron el exhorto remitido por parte de la Auditoria Superior del Estado, así mismo para intervenir con su opinión manifestando que misma convocatoria es presentada en asuntos generales para efecto de estudio, para posteriormente someter a votación en la siguiente sesión de Cabildo.---

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA da lectura a la Convocatoria que establece las bases y el procedimiento apegado a la normatividad que se requiere para la selección del titular del Órgano Interno de Control, misma que contiene lo que a continuación se describe: **EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARRAS COAHUILA, PARA LA DESIGNACIÓN DE EL O LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022, 2023 Y 2024.**-----

CONVOCA:
A las instituciones educativas públicas o privadas, las cámaras y los organismos empresariales de la sociedad civil y a los no gubernamentales, asimismo a la ciudadanía en general, a fin de

ERICA KARINA PAMIREZ X

Brenda

Patricia Segovia R Norma Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

presentar candidaturas para ser titular de la Contraloría Municipal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 fracción I, numeral 7, fracción II, numeral 6 y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza de acuerdo a las siguientes: --

BASES

PRIMERA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, fracción I, numeral 7, y fracción II, numeral 6, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a las instituciones educativas públicas o privadas, las cámaras y los organismos empresariales de la sociedad civil y a los no gubernamentales, asimismo a la ciudadanía en general, a fin de que presenten candidaturas para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza, durante el periodo de la administración pública 2022, 2023 y 2024.

SEGUNDA.- Las propuestas y/o candidaturas deberán acompañar en original y copia la siguiente documentación:

1.- Carta firmada por la persona candidata propuesta o interesada, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.

2. Currículum Vitae actualizado con máximo tres cuartillas, señalando además números telefónicos de los empleos registrados incluyendo el actual, en los que se detallen claramente el puesto ocupado, las funciones específicas desarrolladas y período en el cual laboró.

3. Copia certificada de los siguientes documentos:

a) Acta de nacimiento.

b) Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, por ambos lados, la cual será aceptada como medio de identificación oficial siempre y cuando se encuentra vigente en términos de los criterios establecidos por el Instituto Nacional Electoral. C) Título y/o Cédula Profesional registrado en la Secretaría de Educación Pública. D) Documentos que corroboren el Currículum Vitae.

Cuatro: En el caso de la persona candidata desempeñe o haya desempeñado un cargo en el servicio público, presente por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste si se ha presentado y/o tramitado alguna denuncia o queja administrativa en su contra y, en caso de respuesta afirmativa, indicar cuál es el estado que guarda, si se ha dictado resolución y el sentido de la misma.

Cinco: Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado por delito doloso.

Seis: Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o

Erica KARINA RAMIREZ X
Norma Puente
Patricia segovia n



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

la intimidad corporal y/o como deudoras o morosas alimentarias, salvo que acrediten estar al corriente del pago o que cancelen en su totalidad la deuda y que no cuenten con registro vigente en algún padrón de esta naturaleza. -----

Siete: Ensayo con un máximo de tres cuartillas letra tipo Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo, en el que manifieste las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar el cargo. -----

Ocho: En su caso, carta de postulación por las instituciones u organizaciones promotoras, misma que se realizará por conducto de su director o representante legal. -----

TERCERA.- Las personas candidatas a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, deberán cubrir los siguientes requisitos: -----

Uno: Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos. -----

Dos: Contar con título y cédula profesional legalmente expedidos a nivel licenciatura. -----

Tres: Tener las competencias profesionales suficientes para poder desempeñar el cargo a juicio del Ayuntamiento. -----

Cuatro: Contar con experiencia mínima comprobable de dos años, en materia de recaudación, administración, manejo, aplicación o fiscalización de recursos financieros, así como conocimiento en relación la Ley General de Responsabilidades de Servidores Públicos y Ley General de Sistema Anticorrupción. -----

Cinco: Gozar de buena reputación, y no encontrarse inhabilitado para desempeñar empleo cargo o comisión, ni condenado en proceso penal cuya pena sea privativa de la libertad, por delito intencional. -----

Seis: No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en partido político en los dos años inmediatos anteriores a la designación. -----

Siete: No haber sido titular del Poder Ejecutivo, Diputado, Magistrado, Secretario o Subsecretario del Ramo de la Administración Pública Estatal, Fiscal General o Especializado, Consejero o su equivalente de alguno de los organismos públicos autónomos, dentro de los tres años anteriores al día de su designación. -----

Ocho: Presentar la declaración de intereses y patrimonial, y el cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

Nueve: Presentar la declaración de 3 de 3 contra la violencia de género.-

CUARTA.- La documentación a la que se refieren las bases anteriores se presentará en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Parras, con domicilio en c. Madero y c. Treviño, s/n, colonia Centro en Parras, Coahuila de Zaragoza, C. P.27980, en el periodo comprendido del día viernes 14-

ERIKA KARINA RAMIREZ *

Buefa

Norma Puente
Patricia Segoviar



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

catorce de Enero al día martes 18-dieciocho de enero del año 2022, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas. -----

QUINTA.- Agotada la etapa de recepción, la Comisión de Contraloría, verificará que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refieren la Base Segunda de la presente Convocatoria, validando aquellas propuestas que cumplan con los requisitos, formando un listado de las mismas, pudiéndose apoyar para este proceso en algún ente público o privado especializado en dichos procesos de verificación. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para no validarse. --

SEXTA.- El listado descrito en la base anterior será publicado en la Gaceta Municipal o por estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

SÉPTIMA.- La Comisión de Contraloría acordará respectivamente en lo que le corresponda, el formato, metodología y los horarios de las comparecencias, en su caso, de las personas propuestas, las cuales serán públicas. -----

OCTAVA.- La Comisión de Contraloría, hará el análisis de las propuestas y acordará el nombramiento de la persona titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mismo que se someterá a la aprobación del Pleno del H. Cabildo. -----
Dicha propuesta de nombramiento no será vinculatoria en la decisión que tome el H. Cabildo. -----

En caso de que la propuesta presentada ante el H. Cabildo no alcance el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los miembros presentes, se realizará una segunda votación. Si en esta no se alcanza dicha mayoría, la Comisión de Contraloría presentará una nueva propuesta en la sesión plenaria inmediata. -----

NOVENA.- En la integración de las propuestas, la Comisión de Contraloría impulsará los entendimientos y convergencias necesarios que le permitan al H. Cabildo nombrar a la persona titular de la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

DÉCIMA.- La persona que resulte nombrada titular de la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza, rendirá la protesta de ley ante el H. Cabildo. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Contraloría. -

DÉCIMA PRIMERA.- Publíquese la presente convocatoria en las oficinas de la Presidencia Municipal y de aquellas dependencias municipales cuyas instalaciones en una dirección distinta, a partir de la fecha de su aprobación y hasta el 18-dieciocho de enero de 2022; en la Gaceta Municipal; y en el diario de mayor circulación en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

[Firma]
[Firma]

Erika Karina Ramirez A

[Firma]

Norma Puente

[Firma]

Patricia Segovia R

[Firma]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. A 13 DE ENERO DEL 2022. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: En virtud de lo anterior en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento a voz informativa propongo a los miembros municipales su aprobación en cuanto a la Recepción y en consideración de los mismos su pronta publicación, toda vez que se encuentra en tiempo para dichos efectos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: para los efectos de formalidad y apegarse a los lineamientos que se requiere, se debe considerar como punto en el orden del día, así mismo que sea considerado en la presente Sesión de Cabildo meramente para su estudio y posteriormente en otra Sesión su aprobación. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Los asuntos generales su principal objetivo es para tomar decisiones y para tal efecto propone que se apruebe la recepción y que se apruebe la publicación; mismo miembro del H. Cabildo hace nuevamente referencia al propósito de los asuntos generales, manifestando que cualquier punto que sea de relevancia puede ser considerado para su aprobación en ese punto del orden del día, justificando como caso concreto lo suscitado en la presente Sesión de Cabildo, debido a que el oficio remitido por la Auditoría Superior del Estado, fue recibido en fecha posterior a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo y toda vez que requiere pronta atención se puede incluir en este apartado del desarrollo del orden del día de la Sesión de Cabildo más pronta a celebrar. -----

MARIA ISABEL VERASTEGUI JACOBO: doy claridad respecto a la Cuarta Base, que refiere al campo para la recepción de las propuestas, que también se puede someter a votación en un plazo recomendado de 3-tres días hábiles para la recepción y 4-días hábiles para su pronta respuesta de las solicitud, esto a partir de su publicación. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: en la Tercera Base, quisiera que se observara "contar con título profesional y cedula legalmente expedidos a nivel licenciatura, con lo perfiles a fines que se establecen en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para que se pueda tener ahora si la competencia profesional, lo anterior en el tercero, así mismo tener las competencias profesionales suficientes y justificar si cuenta con ellas; para tal efecto la Décima Primera Regidora manifiesta su consideración exhortando a que se revise la convocatoria y se apegue a marco de la legalidad. Opinando de manera objetiva sobre los temas que se consideran en asuntos generales, pero estos no se deben someter a votación debido a que se deben incluir en el orden del día. -- Derivado de lo anterior procedo a dar lectura al numeral 4-cuatro de la Base Tercera de la Convocatoria que nos ocupa que a la letra describe "4. Contar con experiencia mínima comprobable de dos años, en materia

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Brenda Karina Vélez Zurita
Patricia Segovia R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

de recaudación, administración, manejo, aplicación o fiscalización de recursos financieros, así como conocimiento en relación la Ley General de Responsabilidades de Servidores Públicos y Ley General de Sistema Anticorrupción.” -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: una cosa es que haya tenido la experiencia y otra cosa es que tenga la competencia porque a lo mejor yo pude estar trabajando en determinado puesto, y quizá no hice mi mejor esfuerzo y no tuve la determinada experiencia requerida, en caso es como evaluamos las competencias y yo si insistiría en perfil profesional de la contraloría. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: la convocatoria es muy clara la convocatoria, donde especifica que en la realización de este estudio se va a encargar de revisar las particularidades para poder señalar a las personas que cuenten con el perfil necesario para desempeñar este cargo, así mismo si se tuviese una ineficiencia también se debería de considerar con el espacio público que pudiera desempeñar dentro de sus funciones, recalando que la convocatoria es muy clara de tal manera recomienda que se apruebe la publicación de la mencionada convocatoria. Reitera la propuesta de encaminar la aprobación de la persona que se ostentara como titular del Órgano de Control interno municipal por partes, primero en aprobar la recepción y publicación de la convocatoria, para posteriormente contar con los perfiles de las personas que los miembros municipales vamos a proponer, debido que esta proposición está a cargo de este Honorable Cabildo y toda vez contando con los perfiles se realiza un estudio, análisis de los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos, en virtud de lo anterior manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por la Síndica de Mayoría, aprobando la recepción y publicación de convocatoria, para después en Sesión de Cabildo establecer una terna de prospectos y en base los lineamientos someter a votación a quien sea designado para ocupar el cargo de Contralor o Contralora Municipal. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: hago del conocimiento de los integrantes del H. Cabildo de Parras, Coahuila de Zaragoza; que falta fijar el periodo comprendido para la recepción de las solicitudes. -----

DIEGO EDUARDO ALBIDREZ BELLO: consideración es de un término de 3-tres días hábiles; -----

FERNANDO OROZCO LARA: como cabecera del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Parras estoy de acuerdo con el termino propuesto. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: informo que el término de publicación es al día siguiente de su publicación en un periodo de tres días hábiles posterior a su publicación. procedo a someterlo a votación;

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Brenda Karina Vélez Zurita

Norma Puente

Patricia Segovia N

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor, en contra o abstención. -----

Presidente Municipal FERNANDO OROZCO LARA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora PATRICIA SEGOVIA RAMOS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor ISIDRO MIGUEL CRUZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Levanta la mano derecha, manifiesta que en contra; -----

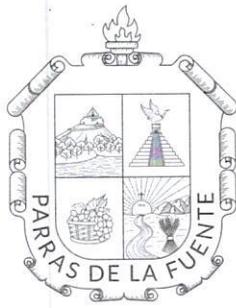
ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Doy cuenta que según la votación llevada a cabo se da fe que la misma es aprobada por mayoría.

MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO: respecto al estudio del tabulador salarial, por lo que considero establecer una fecha, así mismo derivado de la propuesta del Ingeniero de proponer los integrantes que formen parte de ella eso para realizar los estudios posteriores para determinar el Tabulador, estableciendo una fecha de integración de la comisión, lo anterior a efecto de cubrir las necesidades que de ello se desprenden. -----

Me permito dar respuesta en considerar como fecha los días próximos, en virtud de que existe una propuesta misma que será considerada y estudiada con el Alcalde, lo anterior para dar cuenta de los perfiles de quienes se van a incorporar, así mismo consultar que dependencias van

ERIKA KARINA RAMÍREZ A
Puentes

Patricia Segovia N



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

a tener más personal. -----

FERNANDO OROZCO LARA: los días de la próxima semana se encargará de lo relativo al tema del Tabulador Salarial, así mismo informa que en relación al Organigrama será un tema que estudiará con más calma a efecto de no tomar decisiones precipitadas. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: respecto al tabulador Salarial en particular el tema de los miembros de Cabildo, Secretario y es relación al Doctor y Trabajadora Social estaba sujeto a estudio para establecer la cantidad, motivo por el cual se iba a establecer una Comisión, así mismo para el resto de los trabajadores. -----

FERNANDO OROZCO LARA: propongo que la comisión sea integrada por la Novena Regidora, la C. Brenda Karina Vélez Zurita Decima Primera Regidora, Isidro Miguel Cruz Décimo Regidor, C. Ingeniero Ignacio María Segura Teniente Sindico de Minoría y la C. Licenciada Dulce Aydeé Alvarado Ramirez Síndica de Mayoría para tener una propuesta que beneficie a nuestra gente respecto a su trabajo para que nuestra gente esté bien pagada a efecto de estimular y tener resultados eficientes. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: propongo agregarse a la propuesta del Alcalde la integración del Secretario Técnico, el Secretario del Ayuntamiento y el Tesorero. Lo anterior considerando la fecha debido a la carga de trabajo en el departamento Jurídico, Secretaria del Ayuntamiento; pero tomando en cuenta la importancia de este asunto debido a la proximidad del pago de nómina de los empleados del Municipio de Parras, así mismo establecer el día de la siguiente semana nos sentamos a trabajar. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Sometemos a votación. -----
Presidente Municipal **FERNANDO OROZCO LARA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría **DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría **IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ;** emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora **PATRICIA SEGOVIA RAMOS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

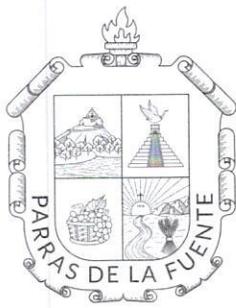
Regidor **WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

ERIKA KARINA RAMIREZA

Buenfer

Normo Puente

Patricia Segovia R



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

Regidora ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor ISIDRO MIGUEL CRUZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Todos votan a favor de manera unánime. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Algo que a mí me gustaría que se viera a consideración es la comisión de Educación, para mí es una comisión muy importante y que dijimos pudiera estar en turismo y cultura y educación, pero lo acaban de decir que el turismo es un tema mucho muy importante que se debe de dar mucho auge y la comisión se va a encargar o va más enfocada a turismo y cultura y considero que se va a descuidar el tema de educación, no porque se quiera si no porque los temas que abarca turismo es bastante, la actividad es mucha, entonces considero que pudiéramos proponer una comisión específica de educación, creo que todos tenemos una comisión como presidente y dos que LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN permite enfocar de manera específica en el tema y esto no generaría un gasto extra. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: entiendo el punto de observación de la maestra y siendo importante creo que se refiere que al fusionar turismo y cultura es un enfoque por vocación del Municipio, sin embargo dado lo indicadores en situación de educación creo que merecen que se agregue la comisión de educación que de un enfoque, debido a las características que se encuentran actualmente en el municipio, sobre todo en la extensión del sector escolar, esto sería un enfoque diferente a lo que se tiene planteado a turismo y cultura. Justificando a que educación se debe de atender con el enfoque educativo con las necesidades objetivas propias que permitan alcanzar las líneas de bienestar, sobre todo para recuperar el rezago que traemos, que en consecuencia arroja a estar por debajo de la medida estatal y esto permita avanzar. -----

FERNANDO OROZCO LARA: No tengo ningún inconveniente con la formación de la comisión. -----

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: dentro de la comisión de turismo, cultura y educación de la cual el Presidente y Secretario lo ostentan docentes, por lo tanto propongo en caso de que se integre la

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Brenda

Norma Fuente

Patricia Segovia R



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

comisión nos permitan ser los titulares de la misma, debido a los perfiles que con los cuales contamos. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: En base a los comentarios de los miembros del Honorable Cabildo se somete a votación el estudio para la conformación de una comisión de educación. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: se está votando para permitir al Alcalde realizar un análisis y estudio, para posteriormente en sesión de Cabildo la dé a conocer. -----

Presidente Municipal **FERNANDO OROZCO LARA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndica de Mayoría **DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría **IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ;** emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora **PATRICIA SEGOVIA RAMOS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor **ISIDRO MIGUEL CRUZ:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora **BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Todos votan a favor de manera unánime. -----

FERNANDO OROZCO LARA: Señor licenciado, pase al siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Declaratoria de clausura y aprobación de la presente acta de la tercera sesión ordinaria de cabildo dos mil veintidós; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día, procedo a llevar la votación

Fuentes
ERIKA KARINA RAMÍREZ X

Norma Puente

Patricia Segovia R



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

para que se declare la aprobación y en su momento firma de la presente Acta de Sesión de Cabildo número tres.-----

Primer Síndica de Mayoría DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Primer Síndico de Minoría IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; emitió su voto a través de la línea proporcionada por Zoom a favor -----

Regidora PATRICIA SEGOVIA RAMOS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidor ISIDRO MIGUEL CRUZ: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Regidora BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Levanta la mano derecha, manifiesta que a favor; -----

Todos votan a favor de manera unánime. -----

ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA: Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto: Doy cuenta que según la votación llevada a cabo se da fe que la misma es aprobada por unanimidad; ----

En consecuencia, en este acto se procede a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo dos mil veintidós, siendo validos todos los acuerdos aquí aprobados. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Erika Karina Ramirez A, Norma Puente, Patricia Segovia R.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

Con lo anterior se dio por terminada la Tercera Sesión ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 (ocho horas) del día trece (13) de enero de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

**Republicano Ayuntamiento de
Parras, Coahuila de Zaragoza.**

**LICENCIADO FERNANDO OROZCO LARA
Presidente Municipal**

[Firma]
**C. AURELIO ANTONIO
MORALES RAMIREZ
Primer Regidor**

Patricia Segovia Ramos
**C. PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
Segunda Regidora**

[Firma]
**C. JOSE GUADALUPE
ALEMAN ESTRADA
Tercer Regidor**

Norma Fuentes
**C. NORMA ANGELICA
PUENTES MONSIVAIS
Cuarta Regidora**

[Firma]
**C. WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
Quinto Regidor**

Erika Karina Ramirez Aguilon
**C. ERIKA KARINA
RAMIREZ AGUILLON
Sexta Regidora**

[Firma]
**C. DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
Séptimo Regidor**

[Firma]
**C. CONCEPCION
GUADALUPE
ROBLES HERNANDEZ
Octava Regidora**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós.

C. MARIA ISABEL
VERASTEGUI JACOBO
Novena Regidora

C. ISIDRO MIGUEL CRUZ
Decimo Regidor

C. BRENDA KARINA
VELEZ ZURITA
Décima Primer Regidora

C. DULCE AYDEÉ ALVARADO
RAMIREZ
Síndica de Mayoría

C. IGNACIO MARIA SEGURA
TENIENTE
Síndico de Minoría

LICENCIADO ALBERTO
PORRAGAS QUINTANILLA
Secretario del Ayuntamiento